

DECRETO

De conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1986, por medio del presente HE RESUELTO

Primero.- Convocar sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, para el día 6 de febrero de 2017, a las 13:30 horas, en el Despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), en primera convocatoria, y en su caso, una hora después en segunda, con el orden del día que a continuación se transcribe:

1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión Ordinaria celebrada el día 23 de enero de 2017, por la Junta de Gobierno Local.
2. Aprobar, si procede, padrón cobratorio del suministro de agua potable correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2016.
3. Aprobar, si procede, clasificación de las ofertas y requerimiento al licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa en el procedimiento de contratación para la adjudicación del contrato administrativo de suministro de elementos saludables para el ejercicio físico a la intemperie, a instalar en parques públicos de nueve aldeas de La Carlota (Córdoba).
4. Aprobación de Facturas.-
5. Asuntos de Urgencia.-

6. Ruegos y Preguntas.-

Segundo.- Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Ttes. de Alcalde, miembros de la Junta de Gobierno Local.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en La Carlota (Córdoba).

El Alcalde-Presidente,

Antonio Granados Miranda.

Doy fe,
La Secretaria General,

M^a Carmen Molina Cantero.

(Firmado electrónicamente)

Av de Carlos III, 50, 14100 La Carlota, Córdoba
Tlfno. 957 30 00 01 - 957 30 06 80
www.lacarlota.es

cc001_convocatoria

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

42D1 90DC F614 4CC7 4F4E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Alcalde GRANADOS MIRANDA ANTONIO el 3/2/2017

Firmado por La Secretaria MOLINA CANTERO MARIA DEL CARMEN el 6/2/2017



42D190DCF6144CC74F4E

Num. Resolución:

2017/0000259

Insertado el:

06-02-2017

pie_firma_correo_dipu_01

pie_firma_correo_dipu_01